



Acuerdo sobre el Uso de Casilleros para Libros Distrito Escolar Unificado De Capistrano

Un casillero para libros (locker) será asignado para todos los alumnos que lo soliciten en las escuelas intermedias y secundarias cuando estén disponibles. *La escuela se reserva el derecho de abrir e inspeccionar los casilleros para libros de los alumnos con o sin el conocimiento o la presencia física de los alumnos.*

1. La escuela no acepta ninguna responsabilidad por los artículos que sean dañados, extraviados o robados de los casilleros para libros. Los libros de texto, materiales de la escuela y artículos personales son la responsabilidad de los estudiantes. **Los alumnos serán responsables por el costo de reposición de todos los materiales de la escuela que sean dañados o extraviados.**
2. Se asignará un casillero para libros con un candado de combinación para el año escolar.
3. En caso de que la escuela requiera que los alumnos compartan los casilleros para libros, se asignarán dos alumnos por cada casillero para libros. En este caso, recomendamos que los alumnos acompañen a su compañero/a con quien compartirá el casillero para libros a la inscripción.

Se recomienda que cada alumno mantenga en su posesión los materiales escolares y artículos personales y renuncien al uso de un casillero de libros. Los alumnos nunca deberían traer más de \$5.00 a la escuela ya que la seguridad de los casilleros para libros no se puede garantizar. Si tiene cualquier pregunta relacionada con los casilleros para libros, por favor comuníquese a la oficina de la escuela.

Por favor note que su firma en el Tarjeta de Información del Alumno verifica que usted ha leído, entendido y esta dispuesto a aceptar TODA la responsabilidad relacionada con el uso de casilleros para libros.